



## **CIRCULAR 05/2007**

Para: Todas las Agencias Participantes en el BSP España  
Fecha: 13 febrero 2007  
Asunto: PROCEDIMIENTO DE RETIRADA DE DOCUMENTOS AIR MADRID

Estimados agentes de BSP España,

En vista de la situación en la que se encuentra el Concurso de Acreedores de Air Madrid, el proceso de reembolsos a través del BSP se encuentra parado.

Por este motivo, y debido a que es probable que algunos pasajeros quieran recuperar sus billetes originales, ponemos a disposición de aquellas agencias que nos hayan enviado solicitudes de reembolso y que así lo requieran, la documentación tal y como nos fue enviada.

Este proceso de devolución, presenta una gran complejidad debido al gran número de solicitudes recibido, por lo que se llevará a cabo de la siguiente manera:

IATA ha depositado la documentación en la siguiente dirección:

TIPS@  
C/ Boix y Morer, 3  
28003 Madrid  
Tel. 902.103.790

Los solicitantes (sólo agencias, no particulares) pueden pasar a recoger la documentación o enviar a alguien a recogerla a partir del 14 de febrero y hasta el 2 de marzo, de 11h00 a 20h00 ininterrumpidamente.

A la hora de retirar los documentos, la persona que lo haga, deberá entregar original o copia/fax del modelo de solicitud adjunto.

Con el fin de agilizar al máximo el proceso, rogamos a los grupos de agencias organicen una única recogida para todo el grupo.

También existe la posibilidad de que TIPS@ le envíe la documentación directamente, enviando al nº de fax: 91.533.02.13 debidamente cumplimentado el formulario adjunto.

Sin otro particular y lamentando las molestias que este proceso nos sigue ocasionando a todos, les saluda atentamente.

Jean Charles Odelé  
Country Manager, Spain & Portugal

International Air Transport Association

Service Centre Europe  
Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid, Spain  
[www.iata.org/europe/cs](http://www.iata.org/europe/cs)

(Modelo de solicitud a imprimir en papel de membrete de la agencia)

Lugar:

Fecha:

## Autorización

Por el presente escrito, autorizamos a \_\_\_\_\_

con CIF/NIF \_\_\_\_\_ a retirar las solicitudes de reembolsos

de Air Madrid depositadas en TIPS@ por cuenta de la agencia/grupo

de agencias \_\_\_\_\_

Nombre del firmante: \_\_\_\_\_

Telefono: \_\_\_\_\_

Firma y sello de la agencia

(Solicitud de envío directo - Enviar por fax al 91.533.02.13)

Lugar:  
Fecha:

Por el presente escrito, solicito a TIPS@ que remita a nuestra dirección las solicitudes de reembolsos de Air Madrid depositadas por IATA en sus almacenes.

Datos de la Agencia/grupo:

Nombre de la agencia/grupo: \_\_\_\_\_

Código IATA : \_\_\_\_\_  
(Código de la oficina principal en caso de grupos)

Dirección de entrega: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Tarifas TIPS@:

Envío península:	6.00 € (hasta 2 kgs)	0.72€ por kg. adicional
Envío Madrid:	4.00 € (hasta 2kgs)	0.56€ por kg. adicional
Precios Canarias y Baleares: consultar en el 902.103.790		

Nombre del firmante: \_\_\_\_\_

Telefono: \_\_\_\_\_

Firma y sello de la agencia